

Gran Canaria

2011
diciembre

Próxima Acción Formativa

12/01/2012
Portal de la Agencia
Tributaria: Trámites,
Opciones y Soluciones



Jornadas y Seminarios

Cierre Fiscal 2011 3
Próximas Acciones Formativas

Actos Institucionales de Navidad 2011

Conferencia sobre "Las Especialidades Fiscales en Canarias" 4
Mesa Redonda y Clausura "Las Especialidades Fiscales en Canarias" 5
Comida de Navidad 6
Reconocimiento Asociados XV Años 7
Premios AAFC 2011 8
FETTAF: Reconocimiento Asociación y RRII: Visita Cultural 9
FETTAF: Carta Agradecimiento 10

Felicitación Navidad

Ganador 1er Concurso Postal de Navidad 11

Noticias de Interés

12

Asociados en Internet**Calendario Fiscal****...de Interés**

AEAT, MEH

13

Convenios Colectivos**Ayudas y Subvenciones**

14

Legislación de Interés

Legislación BOE, BOC

15

Editorial

17

Jornadas y Seminarios



Texto: BOINA
Fotos: BOINA

Cierre Fiscal 2011 - Novedades -

El pasado miércoles día 21 de Diciembre se celebró en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, una jornada considerada de obligado cumplimiento dentro del Plan Formativo de la Asociación sobre el "Cierre Fiscal 2011".

Como ponente se contó con la participación de D. Murli K. Kaknani, *Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor Censor Jurado de*



Don Murli K. Kaknani, durante su ponencia en la sede de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias

Cuentas, Profesor Titular de la ULPGC y Asesor Fiscal.

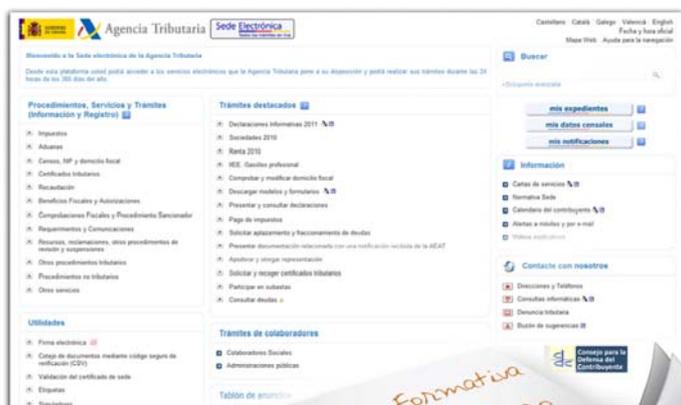
Don Murli K. abordó las novedades en la normativa que afecta al cierre fiscal para el año 2011, entre las cuales trató las disposiciones adicionales, las novedades en el I.R.P.F, las novedades en el Impuesto del Patrimonio, IGIC y obligaciones formales, entre otros.

Organización:



Próxima Acción Formativa

Portal de la Agencia Tributaria: Trámites, Opciones y Soluciones



Fecha: 12 de Enero de 2011

Horario: 10.00 a 13.30 horas

Ponente: Don León Galante Milicua, *Jefe del Servicio de la Dependencia Regional de Informática de la Agencia Tributaria*

+ INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Colabora:





Salón "Arencibia" del Hotel Santa Catalina

Texto: Pilar Arxé
Fotos: BOINA

<< Conferencia y Mesa Redonda sobre Las Especialidades Fiscales en Canarias >>



Resumen por gentileza de: **Doña Pilar Arxé**, Presidenta de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FETTAF) y Presidenta de la Asociación de Técnicos Tributarios de Cataluña y Baleares

Los días 2 y 3 de Diciembre, en el Hotel Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria, tuvimos la oportunidad de compartir con la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias la habitual celebración navideña de carácter institucional que este año se dedicó a "Las Especialidades Fiscales de Canarias".

CONFERENCIA

La primera Jornada se desarrolló con unas didácticas y brillantes ponencias sobre las especialidades fiscales en Canarias, con especial referencia a la Reserva por Inversiones en Canarias (RIC). Se expusieron distintos factores de carácter económico respecto a su contribución al desarrollo económico en los últimos años y la evolución de las dotaciones efectuadas y sus corres-



Don Murli Kessomal Kaknani y Don Salvador Miranda Calderín durante su participación en la conferencia sobre "Las Especialidades Fiscales en Canarias"

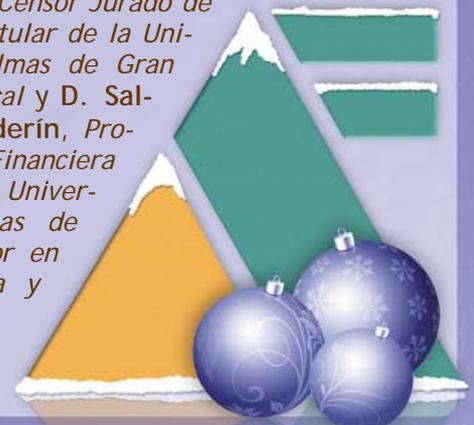


pondientes materializaciones en inversiones de distinta naturaleza. Se hizo especial hincapié a sus particularidades normativas, así como los criterios actuales de la Administración Tributaria y sendas sentencias relevantes de los Tribunales en aspectos formales y de criterio de aplicación. Se plantearon asimismo aspectos relevantes en su reformulación de futuro en aras a un crecimiento económico sostenible del archipiélago Canario y que contribuya de una forma clara a la creación de empleo.

Las exposiciones corrieron a cargo de D. Murli Kessomal Kaknani, *Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Auditor Censor Jurado de Cuentas, Profesor Titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Asesor Fiscal* y D. Salvador Miranda Calderín, *Profesor de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Doctor en Historia, Economista y Asesor Fiscal*.



Don Víctor M. Sánchez Blázquez, junto a D. Salvador Miranda y D. Murli Kessomal, encargado de moderar la jornada.





MESA REDONDA

Se estableció asimismo una interesante Mesa Redonda, en la que intervinieron como ponentes D. José Andrés González Sánchez, *Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias* y D. Julio Blanco Jesús, *Inspector de Finanzas del Estado de la Dependencia Regional de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria*. Ejerció de moderador D. Víctor M. Sánchez Blázquez, *Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. El coloquio debate versó sobre aspectos polémicos ante posibles incumplimientos de las dotaciones efectuadas en la RIC, e interesantes fueron asimismo los comentarios de varias sentencias habidas sobre criterios formales, así como otras emitidas respecto de la validez y consolidación de las inversiones materializadas respecto de las dotaciones de la RIC.



D. José Andrés González Sánchez, *Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias*



D. Julio Blanco Jesús, *Inspector de Finanzas del Estado de la Dependencia Regional de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria*

CLAUSURA



Moderó la Mesa Redonda D. Víctor M. Sánchez Blázquez, *Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*



Clausuró la Jornada D. Antonio Montero Domínguez, *Subdirector General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda*

Clausuró la Jornada D. Antonio Montero Domínguez, *Subdirector General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda*, que realizó un exhaustivo repaso de la normativa tributaria de carácter estatal que se ha ido publicando durante el ejercicio 2011, significando aquellas cuestiones relevantes de carácter tributario en aras al fomento de la promoción económica, incentivos a los socios inversores en sociedades de nueva creación, los cambios en los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades, la aplicación temporal del tipo impositivo reducido del IVA a las entregas de las viviendas, así como la recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio, entre otras cuestiones.



Actos Institucionales de Navidad

Gran Canaria
2011
diciembre



COMIDA DE NAVIDAD

A continuación se celebró la Comida de Navidad en el Salón "García Escámez" del Hotel Santa Catalina, compartiendo con los compañeros asociados de la Asociación, invitados y autoridades.



RECONOCIMIENTO ASOCIADOS XV AÑOS



Así pues se hizo entrega de una distinción a los compañeros que han cumplido 15 años como miembros de pleno derecho de la Asociación.

Promoción 1996

1 Don José J. Vega Sánchez, asociado nº 83, entrega Don Manuel C. Dionis Gómez, *vocal por Tenerife de la AAFC.*

2 Don Lorenzo V. Santana Ramos, asociado nº 87, entrega Don Domingo Fontes Rodríguez, *vocal 2º por Lanzarote de la AAFC.*

3 Don Francisco J. Lemes Rodríguez, asociado nº 94, entrega Juan A. Méndez Hernández, *vicepresidente de la AAFC.*

4 Doña Natalia C. Brito Reyes, asociada nº 95, entrega Don Domingo Brito Batista, *tesorero de la AAFC.*

5 Doña Josefa R. Pérez Herrera, asociada nº 112, entrega Don Manuel C. Dionis Gómez, *vocal por Tenerife de la AAFC.*

6 Don José Santana Ojeda, asociado nº 113, entrega Don Fernando Ramón Balmaseda, *secretario de la AAFC.*

7 Don José A. Guedes Quevedo, asociado nº 117, entrega Don Fernando Ramón Balmaseda, *secretario de la AAFC.*

8 Don José G. Cabrera González, asociado nº 100, entrega Don Juan A. Méndez Hernández, *vicepresidente de la AAFC.*

9 Don José A. García Pérez, asociado nº 103, entrega Don Juan T. Brito Betancort, *vocal por Lanzarote de la AAFC.*

10 Don Manuel Méndez Roldán, asociado nº 104, entrega Don Juan L. Alayón García, *vocal 1º de la AAFC.*





PREMIOS AAFC 2011

Como cada año la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias hizo entrega de unos premios como reconocimiento a las personas e instituciones que se han distinguido por su apoyo y colaboración con la Asociación.

Así se hizo entrega del Premio al Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife como institución que más se ha distinguido por su colaboración con las Acciones Formativas de la Asociación, y a D. Salvador Miranda Calderín, como persona que más se ha significado por su estrecha colaboración con los actos formativos de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias.

D. Salvador Miranda Calderín en el momento de recibir su distinción. Descubren y hacen entrega D. Antonio Montero, Director General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda y D. Juan A. Méndez, vicepresidente de la AAFC.



Don Domingo Martín Espejo, Secretario del Colegio de Economista de S/C de Tenerife recibe la distinción en representación del mismo. Descubren y hacen entrega Doña Pilar Arxé, presidenta de la FETTAF y Don Fernando Ramón, secretario de la AAFC.

FETTAF: RECONOCIMIENTO A LA ASOCIACIÓN



Doña Pilar Arxé, presidenta de la FETTAF y en representación de la misma, entrega una distinción a la AAFC como reconocimiento a la labor de vicepresidencia y difusión de la Federación. Recogen en representación de la Asociación Don Juan A. Méndez (vicepresidente de la AAFC y de la FETTAF) y Don Fernando Ramón (secretario de la AAFC y vocal de la FETTAF)

Finalizaron los Actos Institucionales con la intervención de la Federación Española de Asociaciones Profesionales de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales, y en su nombre Dña. Pilar Arxé como Presidenta, haciendo entrega de una placa en reconocimiento de la labor realizada por la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias por su proyección en el territorio canario, así como por la propia difusión de la Federación y por su apoyo desde su cargo como vicepresidentes de la FETTAF. Recogieron el galardón en representación de la Asociación sus representantes en FETTAF D. Juan Méndez y D. Fernando Ramón.

RRII - VISITA CULTURAL -

Finalizaron los Actos Institucionales con un amplio recorrido realizado en el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria, que con las explicaciones del cronista oficial de Gran Canaria D. Juan José Laforet Hernández acompañadas por los comentarios del historiador D. Salvador Miranda Calderín, realizaron el recorrido cultural y artístico realizado.

El Consistorio Municipal nos abrió sus puertas y pudimos admirar la belleza del Espléndido Salón Dorado donde D. Juan José Laforet Hernández en nombre del alcalde de las Palmas Ilmo. Sr. D. Juan José Cardona González hizo entrega a Dña. Pilar Arxé Fonalleras, como Presidenta de FETTAFF, del libro "Bienes Muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Un Patrimonio por descubrir"; momento que impregnó de emoción y solemnidad nuestra visita a estas queridas tierras Canarias.

Visitamos el Museo Canario, La Casa de Colón, se recorrieron las plazas más emblemáticas y calles de fuerte calado histórico con especial relevancia allí donde se inició la andadura de esta gran capital de Las Palmas de Gran Canaria. El recorrido cultural y artístico puso el colofón a unos Actos que deben destacarse por la emoción y calidez en su desarrollo.

B Texto: Pilar Arxé Fonalleras
Fotos: BOINA



Representantes de la FETTAF y de la AAFC en el Salón Dorado del Consistorio Municipal de Las Palmas de Gran Canaria durante su visita cultural al Centro Histórico de Las Palmas de Gran Canaria acompañados por D. Salvador Miranda Calderín, Doctor en Historia, y D. Juan José Laforet Hernández, Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria



VIDEO
Resumen de los
Actos de Navidad



**FETTAF**Federación Española de Asociaciones Profesionales
de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales**Ilmo. Sr. D. Juan José Cardona****Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria****Distinguido Sr. Cardona:**

Desde estas líneas quiero agradecerle la deferencia que tuvo como Alcalde del Ayuntamiento de Las Palmas al permitirnos visitar, el pasado 3 de diciembre, las instalaciones de la Casa Consistorial de Las Palmas de Gran Canaria en la Plaza Santa Ana y disfrutar de la belleza de sus dependencias y respirar la cultura canaria entre sus muros, todo ello de la mano del cronista oficial de Las Palmas de Gran Canaria, D. Juan José Laforet, que instruyó a los compañeros isleños y a aquéllos que veníamos de fuera, de la historia y avatares de la ciudad, y que nos hizo entrega en su nombre de la obra “Bienes Muebles del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Un Patrimonio por descubrir”. Por ello, en mi nombre y en el del resto de compañeros que asistimos, reitero nuestro agradecimiento y le felicito por la belleza de la ciudad.

La visita cultural a la ciudad, fue el colofón a los Actos Institucionales de Navidad de la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, a los que tuve el honor de asistir como presidenta de la Federación Española de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales (FETTAF), como reconocimiento a la labor realizada por la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, entidad que ostenta la vicepresidencia de nuestra Federación.

Quedo a su disposición para todo aquello que considere necesario, mientras tanto reciba un afectuoso saludo,

Pilar Arxé Fonalleras

*Presidenta de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
PROFESIONALES DE TÉCNICOS TRIBUTARIOS Y ASESORES
FISCALES*

12/12/2011



Feliz Navidad y Próspero 2012



Ganador
1er Concurso Postal de Navidad AAFC

Noticias de Interés

29/12/2011 | EUROPAPRESS.ES

Hacienda pone a disposición de los contribuyentes un simulador de la Declaración de la Renta 2011

29/12/2011 | ELDIA.ES

El Gobierno anuncia que congelará el salario mínimo mensual en 641 euros.

27/12/2011 | ELECENOMISTA.ES

El Gobierno estudia gravar en el IRPF las indemnizaciones por despido

21/12/2011 | DIARIONEGOCIO.ES

Hacienda ha mandado cerrar el grifo de las devoluciones

20/12/2011 | DIARIONEGOCIO.ES

Recetas fiscales exprés para antes y después de las uvas

20/12/2011 | DIARIONEGOCIO.ES

El tipo de Sociedades del 25% se aplicará hasta 500.000 euros

20/12/2011 | CINCODIAS.COM

El primer contrato a menores de 30 años no pagará cuotas durante un año

13/12/2011 | EUROPAPRESS.ES

El REAF recuerda a algunos contribuyentes que en 2012 deberán volver a pagar por Patrimonio

09/12/11 | DIARIOJURIDICO.COM

A partir del 2012 se podrán pagar las deudas de la Seguridad Social por Internet

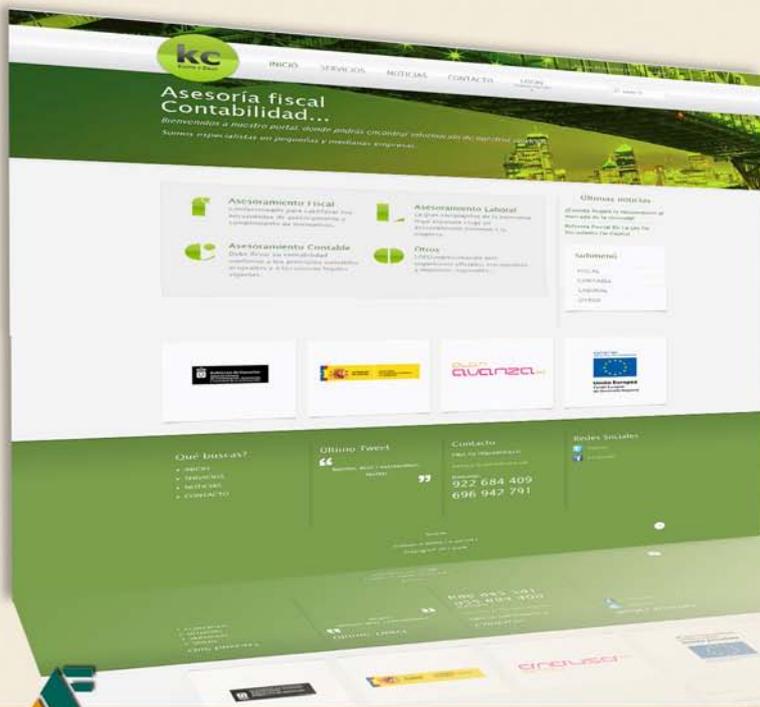
07/12/11 | ELDIA.ES

Nuevo sistema de protección por cese de actividad de los autónomos



Asociados en Internet

B&T Asesores
www.bytasesores.com



Karen y Enzo
www.asesoriakc.es

Calendario Fiscal



Agencia Tributaria

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	<u>20</u>	21	22
23	24	25	26	27	28	29
<u>30</u>	<u>31</u>					

[Ver Calendario](#)



Calendario Fiscal

Enero
2012



Administración Tributaria Canaria

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	<u>20</u>	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	<u>31</u>					

[Ver Calendario](#)

... De Interés

Agencia Tributaria

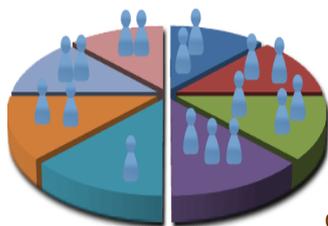


- Novedades en obligaciones formales Notificaciones Modelos 340 y 347. Forma de pago de devoluciones tributarias
- Simulador IRPF 2011
- Declaraciones informativas 2011
 - » Video declaraciones informativas 2011
 - » Canal de la AEAT en YOUTUBE
- Retenciones IRPF 2012
- AEAT: Avance resultados 2011

Ministerio de Economía y Hacienda



- La prevención y la lucha contra el fraude fiscal permiten recaudar 10.400 millones de euros durante el año 2011
- La Agencia Tributaria habilita un servicio de pago de deudas tributarias por teléfono para personas físicas



Gestión y Mediación Inmobiliaria
IV Convenio colectivo de trabajo estatal para las empresas de gestión y mediación inmobiliaria.

Corrección Errores Prácticas No Laborales en Empresas
Corrección de errores del Real Decreto 1543/2011, de 31 de octubre, por el que se regulan las prácticas no laborales en empresas.

Convenios Colectivos

Pastas, Papel y Cartón

Convenio colectivo estatal de pastas, papel y cartón

Corrección Errores Servicio del Hogar Familiar

Corrección de errores del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.

Relaciones Laborales entre Productores de Obras Audiovisuales y Actores

Tablas salariales para 2011 del II Convenio colectivo

Razas Autóctonas Españolas

Subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas.

Sectores Ovino y Caprino

Subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012.

Conservación, Mejora y Fomento Razas de Ganado de Producción

Subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción.

Actividades Pesqueras

Subvenciones para la paralización definitiva de actividades pesqueras, previstas en el Programa Operativo de Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España, para el período de programación 2007-2013

Pesca Costera Artesanal

Subvenciones a la pesca costera artesanal destinadas a reducir el esfuerzo pesquero mediante la adopción de medidas de carácter voluntario a través de la paralización definitiva de la actividad pesquera de los barcos.

Tripulantes de Buques Sujetos a Paralización Definitiva

Subvenciones a la compensación socioeconómica para la gestión de la flota pesquera comunitaria mediante la compensación no renovable a tripulantes de buques sujetos a paralización definitiva.

Corrección de Errores Orden Subvenciones Primera Instalación Jóvenes Agricultores y Modernización de las Explotaciones Agrícolas

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 22 de noviembre de 2011.

Corrección de Errores de Subvenciones Medidas Agroalimentales Reiterantes

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de noviembre de 2011, por la que se convocan para el ejercicio de 2011 las subvenciones destinadas a la adopción de medidas agroambientales reiterantes (BOC nº 241, de 9.12.11).

Compensación Socioeconómica Gestión Flota Pesquera Comunitaria

Subvenciones a la compensación socioeconómica para la gestión de la flota pesquera comunitaria mediante



la compensación no renovable a tripulantes de buques que participen en la pesca costera artesanal sujetos a paralización definitiva.

Ahorro y Eficiencia Energética

Subvenciones para la realización de distintas actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética, mediante tramitación anticipada.

Compra Electrodomésticos de Alta Eficiencia Energética y Vehículos Alimentados con Energías Alternativas

Subvenciones en el marco de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante tramitación anticipada.

Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas

Subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG).

Calidad de la Leche Cruda Producida y Recogida en las Explotaciones

Subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones y su certificación externa.

Regadíos de Iniciativa Privada

Subvenciones destinadas a la mejora de regadíos de iniciativa privada

Productos Agrícolas Procedentes de la Agricultura

Subvenciones destinadas al aumento del valor añadido de los productos agrícolas procedentes de la agricultura.

Instalaciones de Energía Renovables

Concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables.

Instalaciones de Energía Solar Térmica de Baja Temperatura

Concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energía solar térmica de baja temperatura

Actuaciones que Fomentan el Ahorro y Eficiencia Energética en el Sector Industrial

Concesión de subvenciones para la realización de actuaciones que fomenten el ahorro y la eficiencia energética en el sector industrial.

Legislación BOE



BOE núm. 293, de 06 de Diciembre de 2011

Seguridad Social

Orden TIN/3356/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/06/pdfs/BOE-A-2011-19173.pdf>

BOE núm. 298, de 12 de Diciembre de 2011

Corrección De Errores Del Real Decreto 1676/2011

Corrección de errores del Real Decreto 1676/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, y regula el Estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/12/pdfs/BOE-A-2011-19395.pdf>

Modelos 193, 291 Y 196

Orden EHA/3377/2011, de 1 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 193 de resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos del capital mobiliario del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre determinadas rentas del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, correspondiente a establecimientos permanentes, así como los diseños físicos y lógicos para la presentación en soporte directamente legible por ordenador, y por la que se modifican los diseños físicos y lógicos del modelo 291, aprobado por Orden EHA/3202/2008, de 31 de octubre y del modelo 196 aprobado por Orden EHA/3300/2008, de 7 de noviembre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/12/pdfs/BOE-A-2011-19396.pdf>

Modelos 347, 340, 322, 353 Y 039

Orden EHA/3378/2011, de 1 de diciembre, por la que se modifica la Orden EHA/3012/2008, de 20 de octubre, por la que se aprueba el modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas, así como los diseños físicos y lógicos y el lugar, forma y plazo de presentación, la Orden EHA/3787/2008, de 29 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 340 de declaración informativa regulada en el artículo 36 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos y la Orden EHA/3434/2007, de 23 de noviembre, por la que se aprueban los modelos 322 de autoliquidación mensual, modelo individual, y 353 de autoliquidación mensual, modelo agregado, y el modelo 039 de Comunicación de datos, correspondientes al Régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/12/pdfs/BOE-A-2011-19397.pdf>

BOE núm. 303, de 17 de Diciembre de 2011

Corrección Errores Orden EHA/3377/2011

de 1 de diciembre, por la que se aprueba el modelo 193 de resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos del capital mobiliario del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre determinadas rentas del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, correspondiente a establecimientos permanentes, así como los diseños físicos y lógicos para la presentación en soporte directamente legible por ordenador, y por la que se modifican los diseños físicos y lógicos del modelo 291, aprobado por Orden EHA/3202/2008, de 31 de octubre y del modelo 196 aprobado por Orden EHA/3300/2008, de 7 de noviembre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/17/pdfs/BOE-A-2011-19652.pdf>

BOE núm. 305, de 20 de Diciembre de 2011

Nulidad ART.11,3º del Reglamento del Impuesto sobre La Renta de las Personas Físicas

Sentencia de 16 de noviembre de 2011, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se estima la cuestión de ilegalidad planteada en relación con el artículo 11.3 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/20/pdfs/BOE-A-2011-19782.pdf>

Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

Sentencia de 23 de noviembre de 2011, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se fija la siguiente doctrina legal: «Forma parte de la base imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, regulado en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en el supuesto de instalación de plantas fotovoltaicas de energía solar, el coste de todos los elementos necesarios para la captación de la energía que figuren en el proyecto para el que se solicita la licencia de obras y carezcan de singularidad o identidad propia respecto de la construcción realizada»

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/20/pdfs/BOE-A-2011-19783.pdf>

BOE núm. 310, de 26 de Diciembre de 2011

Declaración De Residencia Fiscal

Orden EHA/3496/2011, de 15 de diciembre, por la que se aprueba la declaración de residencia fiscal a efectos de aplicar la excepción de comunicar el número de identificación fiscal en las operaciones con entidades de crédito, así como la relación de códigos de países y territorios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/26/pdfs/BOE-A-2011-20179.pdf>



BOE núm. 311, de 27 de Diciembre de 2011

Procedimiento de Embargo Dinero en Cuentas a la Vista
Resolución de 16 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se establece el procedimiento para efectuar por medios telemáticos el embargo de dinero en cuentas a la vista abiertas en entidades de crédito.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/27/pdfs/BOE-A-2011-20269.pdf>

BOE núm. 313, de 29 de Diciembre de 2011**Precios Medios de Venta**

Orden EHA/3551/2011, de 13 de diciembre, por la que se aprueban los precios medios de venta aplicables en la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20471.pdf>

Procedimiento para Señalar los Días en que no se Podrán Recibir Notificaciones en la Dirección Electrónica Habilitada
Orden EHA/3552/2011, de 19 de diciembre, por la que se regulan los términos en los que los obligados tributarios

pueden ejercitar la posibilidad de señalar días en los que la Agencia Estatal de Administración Tributaria no podrá poner notificaciones a su disposición en la dirección electrónica habilitada y por la que se modifica la Orden HAC/661/2003, de 24 de marzo, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación de la tasa por el ejercicio de la potestad jurisdiccional en los órdenes civil y contencioso-administrativo y se determinan el lugar, la forma y los plazos para su presentación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/29/pdfs/BOE-A-2011-20472.pdf>

BOE núm. 314, de 30 de Diciembre de 2011**Referencias de Códigos de la Nomenclatura Impuestos Especiales**

Orden EHA/3567/2011, de 19 de diciembre, por la que se actualizan referencias de códigos de la nomenclatura combinada contenidas en la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/30/pdfs/BOE-A-2011-20543.pdf>

Legislación BOC

**BOC núm. 239, de 05 de Diciembre de 2011**

Deuda Comunidad Autónoma Canarias para Dotaciones RIC
ORDEN de 24 de noviembre de 2011, por la que se dispone la emisión de Deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias apta para materializar las dotaciones a la reserva para inversiones en Canarias y se establecen las características de la misma.

<http://www.gobcan.es/boc/2011/239/001.html>

BOC núm. 240, de 07 de Diciembre de 2011**Impuesto sobre las Labores del Tabaco y Tributos Derivados del REF**

DECRETO 314/2011, de 24 de noviembre, por el que se regula el régimen de las tiendas libres de impuestos a los efectos del Impuesto sobre las Labores del Tabaco y de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias y la repercusión en el Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

<http://www.gobcan.es/boc/2011/240/002.html>

BOC núm. 240, de 07 de Diciembre de 2011**Fiestas Locales Comunidad Autónoma Canarias Año 2012**

ORDEN de 2 de diciembre de 2011, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de

la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2012.

<http://www.gobcan.es/boc/2011/244/002.html>

BOC núm. 246, de 16 de Diciembre de 2011

Dirección General de Tributos.- Resolución de 11 noviembre de 2011, por la que se establece la fecha de entrada en funcionamiento de la aplicación del procedimiento de presentación en entidades colaboradoras previsto en la Orden de 27 de mayo de 2010 a los modelos 650, 651, 652 y 653 de autoliquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, al modelo 655 de liquidaciones practicadas por la Administración Tributaria Canaria en relación con este Impuesto y al modelo 792 de liquidación de sanciones practicadas por la Administración Tributaria Canaria.

<http://www.gobcan.es/boc/2011/246/001.html>

BOC núm. 255, de 30 de Diciembre de 2011**Medidas Fiscales Venta y Rehabilitación de Viviendas y Otras Medidas**

LEY 11/2011, de 28 de diciembre, de medidas fiscales para el fomento de la venta y rehabilitación de viviendas y otras medidas tributarias.

<http://www.gobcan.es/boc/2011/255/001.html>



DIRECCIÓN DEL BOINA

Dirección del BOINA:

Fernando Ramón Balmaseda (Secretario)
Juan Luis Alayón García (Vocal 1º)

Maquetación y Diseño:

Ione del Rosario Naranjo

Edita:

ASOCIACIÓN DE ASESORES FISCALES DE CANARIAS

CL Olof Palme, 43-2º Izq. (Edificio Alondra)

35010-Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 227 064 Fax: 928 222 153

<http://www.asesoresfiscalesdecanarias.com>

E-mail: asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.com

gerencia@asesoresfiscalesdecanarias.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la entidad editora.

La Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores, en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Hemeroteca:

www.asesoresfiscalesdecanarias.com/publicaciones.php

Hemeroteca



Editorial

Cierra los ojos, piensa en todo lo que te hizo sonreír en el año que termina y olvídate de los demás... Ojalá esas sonrisas se te multipliquen por 2012



BOINA



Boletín Informativo de la Asociación